



ARTICULO 9
Municipio de San Felipe, Yucatán.
2012 - 2015



Fracción XVI: "Los informes que por disposición legal generan los sujetos obligados"


2° informe

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

SECRETARIO MUNICIPAL


PROFR. ROY ANTONIO MENA MARRUGO
SECRETARIO MUNICIPAL




C. ENDY MARTIN MENESES MENA
TITULAR DE LA UMAIP

Fecha de generación de documento: 28 Agosto 2014
Fecha de actualización de la información: 1 de octubre 2014

**INFORME DEL C. LORENZO YGNACIO BRICEÑO CAN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN FELIPE, YUCATAN.**

28 DE AGOSTO DE 2014

1.- PRESENTACIÓN

Regidores Miembros del Cabildo, Invitados Especiales y Público en General:

Como lo ordenan la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Agosto es el mes para que los presidentes municipales rindan un informe anual sobre el estado en que se encuentra la administración pública municipal y los avances logrados en su Plan de Desarrollo, en este caso, del segundo año de ejercicio constitucional. Dos son los elementos esenciales que deben respetarse para que este acto democrático sea válido: que sea público y que sea solemne.

Luego entonces, la ciudadanía está ante la gran posibilidad de allegarse de la información necesaria para emitir un juicio ciudadano respecto a la labor que desempeñan las autoridades electas a través del voto ciudadano.

Esta es la característica del gobierno que represento.

Por tales motivos, rindo en esta Sesión Pública y Solemne del Honorable Cabildo, el **SEGUNDO INFORME ANUAL** sobre el estado que guarda la administración pública municipal de San Felipe, Yucatán, y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo, que detalla los programas y acciones realizados por mi administración desde agosto de 2013, hasta Julio de 2014.

En el presente gobierno municipal, tenemos claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social, la tranquilidad y la mejora en la calidad de vida de todos los sanfelipenses.

2.- BALANCE ENTRE LOS OBJETIVOS Y LOS LOGROS

En el informe del año pasado, di a conocer los **objetivos** que nos trazamos al inicio de la administración, para mejorar la vida en el municipio y que son los siguientes.

- UNA NUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ORDENACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON PLENO RESPETO AL MEDIO AMBIENTE
- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL
- CONSERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES Y VALORES CULTURALES, Y;
- TRATO RESPETUOSO Y DIGNO A LA CIUDADANÍA.

De lo anterior y considerando las acciones que se han desarrollado en este segundo año de ejercicio, hemos avanzado con pasos seguros en los siguientes **logros alcanzados**:

- ✓ La conservación del orden administrativo del ayuntamiento.
- ✓ El manejo de las cuentas y la correcta aplicación de los recursos públicos en beneficios de las familias del municipio.
- ✓ La atención y gestión de los problemas más importantes que interesan a todos los sectores para poner las bases de un mejor desarrollo social y económico, y;
- ✓ El cimiento de las bases para el crecimiento económico y apoyar decididamente todos los días, las necesidades del desarrollo social.

Esto se ha logrado con las medidas administrativas necesarias, pero con el apoyo decidido de todos mis colaboradores que han sabido responder cuando les he solicitado poner todo su esfuerzo para alcanzar nuestros ideales.

Pero en la experiencia diaria, nos hemos dado cuenta que existen tres áreas de significativa importancia para el logro de estos objetivos que son nuestros ejes fundamentales del desarrollo: LA SEGURIDAD, LA EDUCACION Y LA SALUD.

Por lo anterior, me permito informarles que los anuncios hechos el año pasado, se cumplieron al 100% tal y como se esperaban; y la prueba está en las obras públicas que ya están al servicio de la comunidad y de las cuales, informaré el monto de su inversión y el origen de los recursos, ya que el Plan de Desarrollo Municipal vigente, señala claramente las estrategias a seguir, por medio de diversos ejes de acciones; y en este sentido a continuación mencionaré el monto de los ingresos y los egresos del municipio, así como las diversas obras que se pusieron al servicio de la ciudadanía, para beneficio social.

3.- INFORME FINANCIERO

INGRESOS

IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	\$88,720.89
DERECHOS	\$287,740.00
MULTAS	\$40,464.41
APROVECHAMIENTOS	\$155,400.00
PARTICIPACIONES	\$8,289,606.00
APORTACIONES , CONVENIOS	<u>\$6,705,826.45</u>
TOTAL INGRESOS	\$15,567,757.75

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$3,847,789.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,145,791.98
SERVICIOS GENERALES	\$2,518,811.96
SUBSIDIOS	\$519,534.10
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$157,287.36
INVERSION PUBLICA	\$281,774.08
APORTACIONES	<u>\$6,061,789.32</u>
TOTAL EGRESOS	\$15,532,778.78

UTILIDAD **\$34,978.97**

4.- ACCIONES REALIZADAS

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, contempla acciones específicas para ofrecer servicios a la ciudadanía de tal manera que estamos devolviendo con resultados, las peticiones que la población nos ha sugerido.

Hemos atendido a todos los sectores que nos solicitaron apoyo y aun cuando no lo hicieran, siempre hemos estado pendientes de aprovechar todos los programas de diferentes niveles de gobierno, para beneficio de la población.

A continuación, informaré de las distintas actividades realizadas, a través de distintas acciones:

En materia de SEGURIDAD PUBLICA:

Mucho se ha dicho que YUCATAN, es el ESTADO más seguro del país; y en este sentido, SAN FELIPE, es el municipio más SEGURO DEL ESTADO.

Menciono esto porque efectivamente, con las acciones culturales y educativas que hemos emprendido, más la conservación de las fuentes de trabajo efectivas, vemos con agrado que ha disminuido el número de casos atendidos por el Juzgado de Paz, reduciéndose a 14 casos específicos.

Claro está que la seguridad pública comprende la prevención de delitos y en este sentido, debo señalar que la pesquería de pepino de mar, además de traernos derrama económica, también nos trae problemas sociales y penales.

Es del conocimiento de todos, la lucha que se hizo a favor del sector pesquero, para que las autoridades federales y estatales comprendieran

la magnitud de la problemática, cuando nuestros compañeros pescadores se enfrentaban con los furtivos e ilegales en plena mar, poniendo en riesgo incluso su vida.

Esto lo llevamos hasta el Senado de la República; y con la intervención del Senador Daniel Ávila Ruiz, la Comisión de Pesca de la Cámara Alta, contribuyó para que la CONAPESCA hiciera su trabajo como lo marca la ley.

Después de la toma de las carreteras de San Felipe y de Rio Lagartos, el sector pesquero social demostró la unión necesaria para atacar de una vez por todas, la problemática de la pesca ilegal del pepino de mar y es así como a la fecha, todo parece indicar que se restableció la paz social, pero estaremos pendientes de cualquier situación que pudiera alterar la pesca de ribera que realizamos diariamente con responsabilidad.

Mi reconocimiento efectivo a los pescadores cooperativados de San Felipe, Yucatán.

En cuanto a la corporación municipal de seguridad pública, realizamos acciones de capacitación permanente en el nuevo sistema de Justicia Penal y Respeto a los Derechos Humanos y se doto de equipamiento a los elementos municipales, a quienes además, felicito por su entrega y motivación para concluir su educación básica por medio del Instituto Nacional de educación para Adultos, hoy necesarios y obligatorios para pasar las pruebas de confianza para pertenecer a una corporación policial.

En materia de PROTECCION CIVIL:

Seguimos siendo uno de los municipios mejor preparados para enfrentar contingencias climatológicas, ya que además de contar con

un equipo bastante capacitado, también contamos actualizados con lo siguiente:

- ✓ EI PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS
- ✓ EI PLAN DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS y
- ✓ El equipo y herramientas necesarias para la atención del municipio.

En materia de DESARROLLO RURAL:

Por medio del comité de caminos rurales se gestionaron apoyos, con el propósito de llevar a cabo actividades de construcción y conservación de caminos rurales.

Por primera vez en la historia, el municipio obtuvo apoyos del Programa de Empleo Temporal de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, por la cantidad de \$325, 647.00, siendo el beneficio para las siguientes unidades rurales.

NOMBRE	MONTO	EJIDATARIOS
SAN ESTEBAN	\$57,141.00	25
SAN GABRIEL	\$57,141.00	15
X´ PANJATORO	\$57,141.00	15
LA SOLTECA	\$25,704.00	20
LA BENDICION DE DIOS	\$51,408.00	16
LA PIEDRA	\$25,704.00	18

En materia de PESCA:

- ✓ En coordinación con el Gobierno del Estado, se puso en marcha el ya conocido "PROGRAMA DE APOYO TEMPORAL POR LA VEDA DEL MERO", beneficiando a un total de 406 pescadores, aclarando que

este beneficio debe ser única y exclusivamente para los pescadores activos y no para personas ajenas al sector.

- ✓ En el seno del Comité Náutico Municipal, se establecieron los acuerdos internos necesarios para la pesquería del pepino de mar; y
- ✓ Para beneficio de la misma pesca, pero en mejora a la salud y al turismo, se notificaron a los dueños de embarcaciones para evitar dejar animales muertos o que expidan malos olores o que invadan la rampa del malecón.

En materia de CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRA PUBLICA, EDUCACION, SALUD, DEPORTE, ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL:

- ✓ Se desazolvaron las cañerías de diversas calles y se pintaron banquetas y se sustituyeron 15 luminarias coloniales del malecón.
- ✓ Se cambiaron 126 lámparas de alumbrado público.
- ✓ Una característica especial de nuestro municipio, es la de contar con su propia cocina comunitaria escolar, la cual se encuentra en un espacio dentro de la escuela primaria y en esta se sirven desayunos calientes a toda la niñez. En este año se sirvieron 23,186 desayunos escolares en beneficio de los infantes sanfelipenses.
- ✓ Se realizó el Teletón Municipal, en ayuda al organismo que promueve este evento a nivel nacional.
- ✓ Se dio mantenimiento preventivo a las instalaciones deportivas municipales y se dotó de uniformes, balones, redes, pelotas y demás implementos, a todos los equipos deportistas de diversas ramas que realizan deporte tanto a nivel municipal como en diversas ligas deportivas.

- ✓ La ambulancia para el traslado de enfermos a la ciudad de Mérida, realizo 115 viajes transportando un total de 1,260 personas.
- ✓ En el DIF-Municipal, se apoyó con el traslado de personas que requieren sesiones de equino terapia, 39 Pruebas de Papanicolaou, 92 cobertores, 1 faja ortopédica, 1,524 despensas del Programa PASAF, 1 férula, 4 bastones, 70 lentes, 2 andaderas, 14 sillas de ruedas, 65 medicamentos, diversos apoyos económicos y asistencia jurídica en los casos que así lo requieran.
- ✓ Se realizaron talleres y pláticas profesionales para la prevención del delito, prevención de la violencia y el buen trato humano, así como la equidad del género.
- ✓ Se realizaron las campañas de vacunaciones humanas y antirrábicas.
- ✓ Se realizaron 20 nebulizaciones de todo el puerto y 600 casos de abatización para casa habitación.

En materia de AMBIENTAL:

- Se realizaron acciones de limpieza del manglar.
- Se realizaron acciones de descacharrización.
- Se mantiene el programa permanente de limpieza del cementerio, campos deportivos, calles, cañerías, parques y jardines, con un equipo formado por 40 personas comprometidas con la conservación de la imagen de SAN FELIPE...MUNICIPIO LIMPIO.

Mi reconocimiento al equipo de limpieza tanto de espacios públicos como del sitio de disposición final de residuos sólidos.

Pero en este tema del medio ambiente, quiero hacer mención de un caso especial relacionado con la educación y la ecología, ya que el compañero Oscar López Pomol de manera voluntaria, ha organizado un grupo de niños y jóvenes que se preocupan por la difusión, conservación

y preservación de las diferentes especies de aves que existen en la región y realizan excursiones para localizar a éstas y de esta manera, intercambian experiencias con otras escuelas y promueven la conservación de la naturaleza.

El ayuntamiento apoya este tipo de actividades. El programa se denomina "SAL A PAJAREAR" y el grupo impulsor es "LA SEMILLA"

Nuestro apoyo y reconocimiento a esta importante labor.

En materia de CULTURA:

Por fin, en sesión del cabildo, con fecha 26 de Febrero de 2014, se aprobó la puesta en marcha del programa de cultura del municipio y de la distinción al ciudadano Edilberto Mena López, para que la casa de la cultura llevara su nombre.

Hoy día, con apenas 6 meses de actividades, este espacio de desarrollo de las habilidades humanas, ofrece 3 talleres gratuitos donde se impulsa la formación de mejores ciudadanos.

En música, se atiende a 25 alumnos de dos niveles: de 10 a 13 y de 12 a 15 años de edad.

En pintura, asisten un total de 45 alumnos de tres niveles: de 6 a 9, de 9 a 10 y de 12 a 15 años de edad.

En danza regional, asisten 98 alumnos en cuatro niveles: kínder, primería, señoritas y señoras.

Con esto, se demuestra ampliamente, que los recursos que se invierten en la educación no escolarizada, rinden frutos positivos ya que en tan corto tiempo, el ballet folclórico de San Felipe, ha realizado 3 presentaciones, de las cuales la última fue el pasado mes de julio

cuando, a invitación del municipio de Rio Lagartos y por su feria anual, por primera vez salimos a cubrir una noche cultural dedicada a nuestro municipio, lo cual no existía cuando iniciamos el proceso de construcción de la casa de la cultura. Nos enorgullece contar con gente capaz de hacer bien las cosas y expreso mi felicitación a todos los maestros y alumnos de nuestra casa cultural.

En materia de conservación de nuestras tradiciones y festividades culturales, se realizaron los siguientes eventos:

- ✓ Fiestas patrias
- ✓ Día de Muertos
- ✓ Ferias anuales religiosas
- ✓ Día del Niño, de la Madre y del Padre
- ✓ Conmemoración del aniversario de la fundación del municipio.

Finalmente, salió a la luz pública el primer ejemplar de la gaceta municipal, que es el órgano de publicación oficial de los asuntos del municipio y en el futuro, se publicaran las que sean necesarias.

5.- INVERSIONES EN OBRA PÚBLICA

Pero también es importante señalar los objetivos que se alcanzaron gracias a la inversión de los recursos provenientes de las participaciones municipales y de programas federales.

OBRAS CONCLUIDAS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES

Reconstrucción de calles pavimentadas (8 x 11 y 13, 8 x 13 y 17 y 13 x14 y 16)	\$134,885.28
Bacheo de las calles 15x8 y 12, 11x8 y 12, 12x13 y 15 y 14x11 y 15	\$168,344.98
Construcción de cunetas calles 10x17, 13x10, 15x8 y 15x12 de Fracc. Vicente Fox	\$30,000.00
Construcción de calle 16x13	\$142,627.27
Construcción de calle interior de cancha deportiva de la calles 10x13	\$158,320.44
Bacheo y resello de calles 8x15, 13x14 y 11x14 y 16 de Fracc. Vicente Fox	\$36,130.01

De manera extraordinaria, por el número de baches y ante la falta de mantenimiento de la única vía de comunicación que nos une con la ciudad de Tizimín y con la ciudad de Mérida, el cabildo autorizó recursos propios para bachear nuestra carretera estatal, lo cual hicimos como un esfuerzo adicional en beneficio de la seguridad y el desarrollo económico y social de San Felipe.

OBRAS CONCLUIDAS CON RECURSOS FEDERALES

CONSTRUCCION DE PISTA PARA TROTAR, CON CERCO DE PROTECCION E ILUMINACION, EN LA UNIDAD DEPORTIVA.	\$1,856,028.71
REHABILITACION DE CAMPO DE FUTBOL	\$969,925.48
RECONSTRUCCION DE CALLES: 13X 8 Y 10, 13X 10 Y 12, 11X8, 11X 10 Y 12 y 10x 15 y 17.	\$1,496,759.32

OBRAS EN EJECUCION

Mejoramiento de la eficiencia del tanque de agua elevado y rehabilitación de 66 tomas domiciliarias	Municipal \$356,864.00 CONAGUA \$832,864.00
Ampliación de la red de agua potable en la calle 4x 11 y 15 incluidas tomas domiciliarias	\$182,000.00
Ampliación de la cocina escolar "El Merito Cocinero"	\$197,833.00

Por primera vez en la historia del municipio, estamos manejando una inversión histórica con resultados palpables para la ciudadanía.

Mucho de esto se ha debido a las relaciones que hemos entablado con diputados federales y senadores de la Republica.

Nuestro especial agradecimiento a legisladores amigos como el Senador Daniel Ávila Ruiz y el Diputado Federal Raúl Paz Alonzo, ambos del Partido Acción Nacional; y a la diputada federal yucateca del PRD, Teresita Borges Pasos por el apoyo brindado para el logro de estos fines.

No estamos inventando resultados. Estos están a la mano de la comunidad y esperemos que los beneficios sean de provecho para los niños, los jóvenes, los adultos y cualquier persona que tenga amor por su gente y por su puerto.

Estamos orgullosos de trabajar con los resultados obtenidos. Lo seguiremos haciendo hasta el final de la administración.

Y como Presidente Municipal, me comprometo a seguir gestionando recursos para el próximo año 2015.

6.- MENSAJE FINAL

Para concluir, quiero comentarles que esta dinámica de trabajo, hace posible que muchas de las metas planteadas al inicio de la administración, se estén convirtiendo en una realidad.

En la obra pública realizada se hizo una inversión histórica sin endeudar al municipio, ni descuidar el pago de los servicios públicos.

Esto habla de orden y limpieza en la administración de los recursos del pueblo.

Es una satisfacción que los ciudadanos valoren el esfuerzo que se hace para gestionar más recursos federales con el apoyo de los diputados y los senadores del Partido Acción Nacional, con quienes se logró un cambio, pero todavía falta mucho por hacer.

Su presencia en todos los actos cívicos y públicos que hemos tenido durante todo este año; las actividades que han realizado mis colaboradores más allá de sus obligaciones como autoridades; las veces que los ciudadanos me han acompañado a diversas reuniones de trabajo demuestran que el compromiso es común y que el interés es uno solo: que las condiciones y el nivel de vida de la población sean cada día mejores.

Quiero expresar mi público agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios públicos y a los empleados del ayuntamiento por su colaboración y apoyo para que estas tareas se hayan cumplido de acuerdo a lo establecido.

A los integrantes del Honorable Cabildo, como regidores, pero sobre todo como compañeros y amigos, mi respeto y reconocimiento por portarse a la altura de lo que San Felipe esperaba de nosotros.

La política debe servir para impulsar el desarrollo de la sociedad, para servir a la gente; y no para impulsar a los políticos en el logro de sus intereses personales.

Pienso, sin duda, que esta es una de las diferencias esenciales entre nuestra forma de gobernar y la de otras administraciones. El partido político al cual pertenezco, así me lo ha enseñado. Gobernamos con sus postulados y hacemos de sus valores la guía de nuestra acción pública.

MUCHAS GRACIAS Y BUENAS NOCHES.